REEVALUACIÓN JURÍDICA I

LUGAR Y FECHA: Villavicencio – Meta, mayo 03 de 2023

PROCESO No.: **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA** 009-018-2023

OBJETO: **MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR**

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo: No aplica.
- Presupuesto: **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,oo) IVA INCLUIDO**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **6523 del 15 de marzo de 2023**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales.
- Publicación del proceso: 18 de abril de 2023
- Fecha y hora de cierre: 24 de abril de 2023

El día 24 de abril de 2023 se recibieron en la plataforma del SECOP II las siguientes propuestas:

No.	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CC
1	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP S.A.S.	ADOLFO MANJARRES PIÑACUE C.C. 80.777.737 de Bogotá D.C.	900846370-6
2	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.	DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL C.C. 1.110.505.264 de Ibagué	901607601-1
3	LYN INGENIERIA S.A.S.	EVELIN JOHANA NINCO SAAVEDRA C.C. 1.075.316.167 de Neiva	901148748-5
4	ROBERT MAURICIO ASTROS PAEZ	ROBERT MAURICIO ASTROS PAEZ C.C. 17447048 de Guamal	17447048-4
5	YANCRED TECHNOLOGY S.A.S.	WILLIAM ANDRES MARIN GOMEZ C.C. 15.459.607 de Guamal	901415822-8
6	YURANY BAUTISTA RODRIGUEZ	YURANY BAUTISTA RODRIGUEZ C.C. 1.121.930.766 de Villavicencio	1121930766-3
7	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS C.C. 1.084.258.002 de Isnos	901406206-2
8	INMOTICA LTDA	HECTOR JAVIER LOPEZ DIAZ C.C. 80.226.415 de Bogotá D.C.	900179430-8
9	MARCO ANDRES MARTINEZ PARRADO	HECTOR JAVIER LOPEZ DIAZ C.C. 86.056.367 de Villavicencio	86056367-1

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	NOMBRE OFERENTE No 01 SERVICIOS DE INGENIERIA AMP S.A.S.	NOMBRE OFERENTE No 02 INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.	NOMBRE OFERENTE No 03 LYN INGENIERIA S.A.S,	NOMBRE OFERENTE No 04 ROBERT MAURICIO ASTROS PAEZ	NOMBRE OFERENTE No 05 YANCRED TECHNOLOGY S.A.S.	NOMBRE OFERENTE No 06 YURANY BAUTISTA RODRIGUEZ	NOMBRE OFERENTE No 07 CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	NOMBRE OFERENTE No 08 INMOTICA LTDA	NOMBRE OFERENTE No 09 MARCO ANDRES MARTINEZ PARRADO
Carta de Presentación de la Propuesta	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Clasificación en el RUT (Registro Único Tributario)	A	A	A	A	A	A	N/C	A	A
Certificado de Existencia Representación Legal PJ	A	A	N/C	N/A	A	N/A	A	A	N/A
Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia Cedula Representante Legal (RL-PN-AP)	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apoderado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural y Establecimiento de Comercio	N/A	N/A	N/A	A	N/A	N/C	N/A	N/A	N/C
Propuestas conjuntas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	N/C	N/C	N/C	A	A	A	N/C	A	N/C
Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Consulta de Multas Código de Policía – SRNMC	A	A	A	A	A	A	A	A	N/C
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Certificación Bancaria y Formulario SIIF	N/C	A	N/C	A	A	A	N/C	A	A
Compromiso Anticorrupción	N/C	N/C	A	A	A	A	A	A	A
Pacto de Confidencialidad	N/C	N/C	N/C	A	A	A	A	A	A
Experiencia del Proponente	N/C	A	A	A	A	A	A	A	A
Certificado de no inhabilidades e incompatibilidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A

A APLICA
R/E RECHAZADO ECONOMICAMENTE
N/A NO APLICA
N/C NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

El Comité Jurídico Evaluador, una vez revisada la oferta presentada por los nueve (09) oferentes se encontraron las siguientes observaciones a los requisitos jurídicos habilitantes.

1. SERVICIOS DE INGENIERIA AMP S.A.S.

- **No allega** constancia de cumplimiento de aportes parafiscales ni planillas de pago de conformidad con el numeral 2.2.7 y ordinal 4 del invitación pública, por favor subsanar.
- **No allega** FORMULARIO No. 4 FORMATO APERTURA – CANCELACIÓN DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACIÓN II. De conformidad con el numeral 2.2.12 del invitación pública, por favor subsanar.
- **No allega** Formulario No. 5 Pacto de Confidencialidad por favor subsanar.
- **No allega** Formulario No. 6 Compromiso Anticorrupción por favor subsanar
- **No allega** soporte para verificación de experiencia de conformidad con el numeral 2.3.1 del invitación pública, por favor subsanar.

2. INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.

- **No allega** planillas de pago de aportes a parafiscales, solo presenta la certificación juramentada, por lo cual debe subsanar de conformidad con el numeral 2.2.7 y ordinal 4 del invitación pública.
- **No allega** Formulario No. 5 Pacto de Confidencialidad por favor subsanar.
- **No allega** Formulario No. 6 Compromiso Anticorrupción por favor subsanar

3. LYN INGENIERIA S.A.S.

- **No allega** certificado de existencia y representación legal renovado ya que ésta, es de fecha 01 de junio de 2022 y el deber legal es renovar el registro cada año en el primer trimestre respectivamente de conformidad con el artículo 33 del Código de Comercio Decreto 410 de 1971 y la allega sin renovar y expedida del 28 de marzo de 2023. cuando la obligación por Ley es renovar a corte 31 de marzo de cada anualidad, por lo cual debe subsanar.
- **No allega** planillas de pago de aportes a parafiscales, solo presenta la certificación juramentada, por lo cual debe subsanar de conformidad con el numeral 2.2.7 y ordinal 4 del invitación pública.
- **No allega** FORMULARIO No. 4 FORMATO APERTURA – CANCELACIÓN DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACIÓN II. De conformidad con el numeral 2.2.12 del invitación pública, por favor subsanar.
- **No allega** Formulario No. 5 Pacto de Confidencialidad por favor subsanar.

4. ROBERT MAURICIO ASTROS PAEZ

- **Cumple**

5. YANCRED TECHNOLOGY S.A.S.

- **Cumple**

6. YURANY BAUTISTA RODRIGUEZ

- **No allega** certificado de matrícula mercantil del establecimiento de comercio denominado FULL COLOR MANIZALES con número de matrícula 215415, por lo que debe subsanar, conforme a lo establecido en el numeral 2.2.5. CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL "...En caso que cuente con establecimientos de comercio, deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil de cada establecimiento, de conformidad con la obligación del artículo 19 del Código de Comercio..."
  Aunque presenta formulario RUES XJPYTG de fecha 20 de febrero de 2023 con los datos del establecimiento de comercio no se allega el correspondiente certificado el cual es el documento idóneo que se solicitó en la invitación publica, es de anotar que el certificado se puede adquirir por la plataforma RUES "REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL" y/o en su defecto por el Sistema Integrado de Información SII3, el cual para el ente cameral de Villavicencio tiene un valor que oscila sobre los TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE $3.600.

7. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

- **No allega** copia del documento de Registro Único Tributario (RUT), por lo que debe subsanar, conforme a lo establecido en el numeral 2.2.5. CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL "...Debe acreditar en el Registro Único Tributario (RUT) que su actividad económica se encuentra relacionada con el presente objeto contractual..."
- **No allega** constancia de cumplimiento de aportes parafiscales ni planillas de pago de conformidad con el numeral 2.2.7 y ordinal 4 del invitación pública, por favor subsanar.
- **No allega** FORMULARIO No. 4 FORMATO APERTURA – CANCELACIÓN DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACIÓN II. De conformidad con el numeral 2.2.12 del invitación pública, por favor subsanar.

8. INMOTICA LTDA

- **Cumple**

9. MARCO ANDRES MARTINEZ PARRADO

- **No allega** certificado de matrícula mercantil del establecimiento de comercio denominado MAM TECHNOLOGY con número de matrícula 336969, por lo que debe subsanar, conforme a lo establecido en el numeral 2.2.5. CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL "...En caso que cuente con establecimientos de comercio, deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil de cada establecimiento, de conformidad con la obligación del artículo 19 del Código de Comercio...".

- **No allega** constancia de cumplimiento de aportes parafiscales solo adjunta planillas de pago, por lo cual debe adjuntar dicha declaración juramentada, lo anterior de conformidad con el numeral 2.2.7 y ordinal 4 del invitación pública, por favor subsanar.
- **No allega CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC** de conformidad con el numeral 2.2.10 de la invitación publica, por lo cual debe subsanar.

CONCLUSIÓN:

Conforme a la anterior el comité jurídico evaluador concluye

EMPRESA	EVALUACIÓN
SERVICIOS DE INGENIERIA AMP S.A.S.	INHABILITADO
INDUSTRIAS YOLUK S.A.S.	INHABILITADO
LYN INGENIERIA S.A.S.	INHABILITADO
ROBERT MAURICIO ASTROS PAEZ	HABILITADO
YANCRED TECHNOLOGY S.A.S.	HABILITADO
YURANY BAUTISTA RODRIGUEZ	INHABILITADO
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	INHABILITADO
INMOTICA LTDA	HABILITADO
MARCO ANDRES MARTINEZ PARRADO	INHABILITADO

Se invita a los oferentes que resultaron INHABILITADOS, subsanar dentro de los términos del presente proceso contractual, por consiguiente, hasta tanto no subsanen se declaran **INHABILITADOS JURIDICAMENTE** todos los oferentes arriba relacionados.

***NOTA**: Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.*

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Elaboró: _____.

PD. Abg. Esp. FELIPE ALEJANDRO MORA CUBIDES
Gestor Contractual

Revisó: _____.

PD. Abg. JOSÉ ALEXIS OSORIO ZAPATA
Coordinador Contractual